

	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ</b>	<b>Código:</b> F-DO-01
		<b>Fecha:</b> 15/07/2024
		<b>Versión:</b> 03

**ACTA No.**   
**Radicado : 20241020002146**

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**APERTURA Y LECTURA SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA Y SELECCIÓN**  
**Y ADJUDICACIÓN DEL AUDITOR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN AUDITOR No. 04 – 2024**

**PROYECTO IPAT INTERCONEXIÓN BARRANQUILLA – BALLENA CON BALLENA -**  
**BARRANCABERMEJA**

En Bogotá, D.C., siendo las 12:30 a.m., del 9 de septiembre de 2024, y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.4, y 8.3.2, de los Términos de Referencia para la Selección del Auditor - TRA, el Presidente designado procedió a reanudar la audiencia iniciada el pasado 21 de agosto de 2024.

Participan en la presente audiencia virtual, los siguientes Proponentes:

DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.

CONSORCIO APPLUS INGEANDINA Conformado por APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA Y INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S

Por parte de la UPME, participan: Carlos Adrián Correa Flórez – Director General, Paula Johanna Ruiz Quintana – Secretaria General, Mauricio Andrés Palma Orozco – Presidente de la Audiencia, y, como integrantes del comité evaluador, las siguientes personas:

DIANA CAMILA APONTE MARTIN	-	FUNCIONARIO
CESAR PINEDA GÓMEZ	-	FUNCIONARIO
JUAN SEBASTIÁN HOYOS GÓMEZ	-	CONTRATISTA

El Presidente de la Audiencia procede a informar que, el comité evaluador mediante memorando con radicado Nro. 20241700056963 del 6 de septiembre de 2024 informó los siguientes resultados de la evaluación adelantada a las propuestas presentadas:

PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN SO- BRE Nro. 1
CONSORCIO APPLUS INGEANDINA	NO CONFORME

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ</b>	<b>Código:</b> F-DO-01
		<b>Fecha:</b> 15/07/2024
		<b>Versión:</b> 03

**ACTA No.** 

**Radicado : 20241020002146**

DESLVASTO Y ECHEVARRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGÍA LTDA.	CONFORME
CONSORCIO HNA - EIATEC	CONFORME

El detalle de las evaluaciones puede ser consultada por cada uno los Proponentes en la Plataforma Tecnológica.

De lo anterior, se informa que, a través de la Plataforma Tecnológica, el siguiente Proponente presentó a través de la plataforma tecnológico observaciones a los resultados obtenidos en la evaluación del Sobre No. 1.

#### **CONSORCIO APPLUS INGENANDINA**

Adicionalmente, y durante la audiencia se hizo la lectura del documento adjuntado en la etapa de observaciones, a lo cual, la Entidad emitió respuesta frente a la misma, reafirmando la posición de la Entidad, toda vez que, en atención a la Resolución CREG 102 008 de 2022, esta Unidad estableció los TRA que son los que rigen el presente proceso, estableciendo de forma clara las etapas de subsanación y observaciones, así como las fechas para presentarlas, aclarando que para las observaciones, la UPME no concedió tiempo adicional de subsanación, de esta manera, la UPME mantiene su decisión en declarar NO CONFORME la propuesta.

Agotado lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el numeral 8.3.2, de los TRA la Secretaría General procedió, a través de la plataforma tecnológica a abrir los Sobre No. 2, única y exclusivamente de aquellos proponentes, cuyo Sobre Nro. 1 se declaró como “**Conforme**”, así:

**CONSORCIO HNA – EIATEC:** Se deja constancia que fue posible la apertura y lectura de la información contenida en el Sobre No. 2 – Propuesta Económica.

**DELVASTO Y ECHEVARRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.:** Se deja constancia que fue posible la apertura y lectura de la información contenida en el Sobre No. 2 – Propuesta Económica.

Efectuado lo anterior, se ordenaron las Propuestas Económicas de menor a mayor valor mensual ofertado antes del IVA, y seguidamente el Presidente de la Audiencia informó, el orden de elegibilidad en el cual quedó cada Propuesta Económica, tal como se presenta a continuación:

PROPONENTE	VALOR MENSUAL ANTES DE IVA
<b>DELVASTO Y ECHEVARRIA</b>	<b>\$ 9.660.000</b>

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ</b>	<b>Código:</b> F-DO-01
		<b>Fecha:</b> 15/07/2024
		<b>Versión:</b> 03

ACTA No. 

Radicado : 20241020002146

<b>ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.</b>	
<b>CONSORCIO HNA – EIA TEC</b>	\$ 23.941.955

Luego de la verificación correspondiente, se determina que:

1. La propuesta económica de menor valor, corresponde a la propuesta presentada por: **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.**

Seguidamente, el Director General informa a la audiencia que el proponente: **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.**, resultó seleccionado como auditor por haber ofertado el menor valor de la propuesta económica de todos los Proponentes con Sobre Nro. 1 – Propuesta Técnica declarados como “Conforme”.

A continuación, se concede la palabra al proponente seleccionado para que, se manifieste si se encuentra incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés respecto de la presente convocatoria, pronunciándose de la siguiente manera:

**DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.:** manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés.

Posteriormente, la presente Acta se sometió a comentarios de los participantes, pronunciándose de la siguiente manera: no hubo comentarios adicionales por parte de los Proponentes.

Se deja constancia que la presente audiencia fue grabada, de conformidad con la autorización dada por los asistentes.

Para constancia de lo anterior, de conformidad con lo señalado en el numeral 9 de los TRA, en Bogotá D.C., siendo las 12:59 pm., se da por finalizada la Audiencia de selección y adjudicación de la Convocatoria Pública UPME GN Auditor 04 -2024 y se procede a firmar la presente acta:



**JUAN SEBASTIÁN HOYOS GÓMEZ**  
Contratista

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ</b>	<b>Código:</b> F-DO-01
		<b>Fecha:</b> 15/07/2024
		<b>Versión:</b> 03

ACTA No.   
Radicado : 20241020002146



Cesar Augusto Pineda Gomez  
Subdireccion De Hidrocarburos



Mauricio Andres Palma Orozco  
Subdirector De Hidrocarburos  
Subdireccion De Hidrocarburos



Diana Camila Aponte Martin  
Oficina Asesora Juridica

Revisó: DIANA CAMILA APONTE MARTIN, CESAR PINEDA GÓMEZ, JUAN SEBASTIÁN HOYOS GÓMEZ, MAURICIO PALMA OROZCO  
Aprobó: DIANA CAMILA APONTE MARTIN, CESAR PINEDA GÓMEZ, JUAN SEBASTIÁN HOYOS GÓMEZ, MAURICIO PALMA OROZCO